

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Buenas tardes a todos. Damos comienzo a la Comisión de Industria e Innovación, sesión 25 de noviembre de 2014 [a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos].

El primer punto del orden del día lo dejamos para el final de la sesión como viene siendo costumbre en esta casa, y pasamos al segundo punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 302/14, sobre la apertura del balneario de Segura de Baños (Teruel), presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa, por un tiempo máximo de ocho minutos, señor Romero, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos una iniciativa propuesta por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en relación a la apertura del balneario de Segura de Baños, municipio ubicado en la provincia de Teruel, en la Comarca Cuencas Mineras.

Planteamos esta iniciativa porque hemos sido conscientes de las quejas que el Ayuntamiento y que los vecinos, y que también los habitantes de la Comarca Cuencas Mineras, vienen realizando en torno a un proyecto, un buen proyecto, que es el recuperar un balneario que ha sido histórico, que data del siglo XVIII, en Segura de Baños, y que es importante para el desarrollo socioeconómico de la Comarca Cuencas Mineras y especialmente para el municipio de Segura de Baños.

Se han invertido en este proyecto, aprovechando los fondos del Plan de la minería por ser Segura de Baños uno de los municipios elegibles de los fondos Miner, nueve millones de euros, y a fecha de hoy solamente falta acondicionar los accesos y los exteriores; y, por lo tanto, consideramos necesario que el Gobierno de Aragón utilice los fondos que tenga que utilizar, utilice aquellas partidas presupuestarias que crea conveniente, remate esta cuestión y pueda comenzar el funcionamiento de este balneario.

Al mismo tiempo, hemos registrado —al mismo tiempo que esta iniciativa— también otra iniciativa que va a la Comisión de Obras Públicas en relación a la mejora de la carretera A-2401, que es la carretera que va desde Vivel del Río a Segura de Baños y desde Segura de Baños hasta Cortes de Aragón porque el estado de esta carretera es un estado deficiente, y, pensando en el futuro, en aquellos turistas, aquellas personas que utilicen en el futuro esta instalación del balneario de Segura de Baños, es importan-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

te mantener las infraestructuras viarias en condiciones. Por lo tanto, hay una segunda iniciativa que se debatirá en la Comisión de Obras Públicas.

En la Comarca Cuencas Mineras han catalogado este proyecto como uno de los principales proyectos de esta comarca. Todos sabemos que la Comarca Cuencas Mineras es una comarca muy castigada desde el punto de vista de la despoblación y también desde el punto de vista de su sector industrial. No hace mucho —bien sabemos porque lo hemos debatido en esta comisión— cerró la central térmica de Escucha, ubicado Escucha en la Comarca Cuencas Mineras, y todo el desarrollo económico hoy está confiado a la suerte de una empresa del sector de la automoción como es Casting Ros. Por lo tanto, el que surjan iniciativas que sean capaces de diversificar la economía, como esta, siempre será bueno para esta comarca.

Pensamos también que —dos años desde que se terminaron las obras— está produciéndose un deterioro de las instalaciones, y, por lo tanto, es necesario poner fin a esta inversión. Y, evidentemente, no podemos tirar por la borda nueve millones de euros que ya se han invertido. Generaría empleo para la comarca, una comarca, como bien he dicho, bien castigada y además en un municipio que solo cuenta con cuarenta habitantes y que es necesario creerse el desarrollo rural y apostar no solamente por las cabeceras comarcales, sino también por proyectos en pequeños municipios que sean capaces de sostener la población.

El pliego de condiciones del Ayuntamiento de Segura de Baños para la adjudicación de las instalaciones y por lo tanto del servicio público del balneario de Segura de Baños ya se publicó la semana pasada, lo cual quiere decir que hay una firme voluntad del Ayuntamiento de Segura de Baños a que este proyecto sea una realidad. Se han interesado, por lo que nos trasladan, diferentes empresas en la gestión de este servicio, y por lo tanto parece que podría materializarse el contar con una empresa que gestionara este balneario.

Y lo que solicitamos en la iniciativa es que se inste el Gobierno de Aragón a que se acometan las inversiones necesarias para la finalización de los accesos y la urbanización exterior de Segura de Baños con la intención de su puesta en marcha a la mayor brevedad posible utilizando para ello los recursos destinados al Plan de la minería, Fondo de Inversiones de Teruel u otros de la Comunidad Autónoma.

Creemos que en este proyecto y en esta iniciativa todos estamos de acuerdo y todos la compartimos. Ayer tuvimos la oportunidad en la Diputación Provincial de Te-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ruel de presentar también esta iniciativa para impulsar desde la Diputación Provincial al Gobierno de Aragón para que remate este proyecto y fue aprobado por unanimidad. Y además creemos que un ayuntamiento pequeño como el de Segura de Baños, que ya de por sí tiene una deuda importante contraída, también como consecuencia del desarrollo de este proyecto, no sería bueno que al final tuviera que ser el Ayuntamiento el que tuviera que endeudarse a mayores sabiendo que la parte importante, casi la totalidad, ha provenido de los fondos Miner y por lo tanto sabiendo que de estos fondos podría en el futuro seguir financiándose esta obra, y para ello está también el Fondo de Inversiones de Teruel, a la mayor brevedad habría que dar una solución.

Por eso os animamos a que votéis esta iniciativa, y pensamos que votar esta iniciativa a favor es votar futuro también para la Comarca Cuencas Mineras y especialmente para el municipio de Segura de Baños.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Como no hay ninguna enmienda de ningún grupo parlamentario, pasamos entonces a la intervención de cada uno de los grupos parlamentarios empezando por Chunta Aragonesista. Señor Palacín, por un tiempo máximo de cinco minutos, cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Debatimos una iniciativa sobre la apertura del balneario de Segura de Baños que recoge las quejas que llevan tiempo ya lanzando desde el Ayuntamiento y los vecinos de la zona. Un balneario, unas obras que pretendían recuperar un balneario del siglo XVIII y que durante doce años, durante los doce últimos años, utilizando dinero del Miner, han llevado adelante una inversión de nueve millones de euros para intentar abrir esta instalación que permitiría generar, según dicen, hasta veinticinco puestos de trabajo en una zona que está muy castigada por la despoblación y muy castigada por el empleo y en la que es muy complicado el generar algunas actividades económicas.

Pensamos que en el momento en el que estamos y ya que solamente queda mejorar algún acceso ya que esta obra está totalmente equipada y solo quedaría mejorar accesos y alguna cosa de los alrededores de la obra, y solamente con eso se permitiría que se pudiera volver a abrir este balneario, sería importante que se llevara adelante esta iniciativa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hasta este momento los gastos de mantenimiento los está asumiendo el Ayuntamiento, lo cual les está suponiendo un grave problema para las arcas municipales ya que los costes de mantenimiento son demasiado elevados para el tamaño del Ayuntamiento.

En cuanto a la iniciativa, como decía, estamos de acuerdo. Creemos que hay que buscar los recursos necesarios sean del Plan Miner, sean del Fite u otros recursos de la Comunidad Autónoma para que al final esta obra y esta actividad se pueda poder desarrollar y al final no se tiren esos nueve millones de euros que hasta ahora se han invertido allí y que, como decían anteriormente, llevan dos años terminadas esas obras y no se han podido abrir, no se ha podido abrir la instalación y no se ha podido poner en marcha. Por lo tanto, es necesario ese último empujón, ese último esfuerzo para que esta instalación se ponga en marcha, y por eso apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, se ha disculpado su no asistencia por motivos ajenos a ellos. Entonces pasamos al... Motivos personales, no voy a decir motivos.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario que es el Partido Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, cuando quiera puede comenzar señor Velasco.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias señor presidente. Bueno, nos hubiera gustado que estuvieran aquí los representantes del PAR hoy, a lo mejor algo tenían que decir sobre la finalización de esta obra y nos gustaría saber cuál era su opinión.

Yo creo que estamos ante un proyecto que ha sido apoyado por la comarca, que ha sido pedido a través del Plan Miner y como saben todos ustedes el Plan Miner habitualmente se ha pactado entre los agentes sociales conjuntamente con el Gobierno de Aragón y con Madrid y de ahí han salido los proyectos que se han llevado a cabo en las Cuencas Mineras y por lo tanto este es un proyecto que ha contado con el apoyo desde su arranque de todas las fuerzas políticas.

Encontrar elementos de desarrollo dentro de lo que es la comarca de Cuencas Mineras, que es la parte central de la minería, es muy complicado y realmente no hay muchos recursos naturales para sacar provecho y para mantener una actividad dentro de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

toda esa comarca y por lo tanto se vio que un balneario que tenía ya una solera importante desde el siglo XVIII, que había venido a menos, y además esa zona precisamente era la vía de comunicación histórica que había entre la cuenca minera central para venir a Zaragoza, pero cuando se abre en los años ochenta la vía de comunicación por la Hoz de la Vieja queda ahí como absolutamente abandonado, nos queda ahí un hueco muy complicado de desarrollar.

Por tanto yo creo que todas esas razones fueron las que llevaron en los años de atrás a apoyar este proyecto sin ningún nivel de fisuras y nunca tuvo ningún problema.

Pero además de eso yo creo que hay un elemento que es más importante y es que no podemos dar la imagen ante la ciudadanía de que se hacen unas inversiones y cuando ya están prácticamente acabadas resulta que por no poner el enganche de la luz lo tenemos paralizado, porque eso conlleva varios problemas arrastrados.

El primero, que hundimos a un ayuntamiento porque dejamos una infraestructura que no puede ni siquiera utilizar y que tiene que mantenerla todos los días porque si no se nos deteriora de una manera amplia y además sabíamos que era un ayuntamiento pequeño, sigue siendo un ayuntamiento pequeño y por lo tanto no tiene capacidad por sí mismo para poder desarrollarlo.

Yo creo que aquí el Partido Popular que tiene la máxima capacidad de gestión en este momento es el que tiene que poner las cosas en orden, en su sitio, y terminar una obra que lleva varios años haciéndose y terminarla en condiciones adecuadas, es decir, arreglar los accesos, poner los elementos que faltan, las cantidades que faltan comparativamente con la inversión es muy pequeño y por lo tanto es difícilmente explicable que se deje una infraestructura de este nivel a su suerte y se deje hasta que llegue un momento no pueda pagar ni siquiera el mantenimiento y se empiece a deteriorar la instalación.

Por lo tanto yo creo que la iniciativa llega en un momento adecuado, el tema fundamental es que esta es de las obras que si dentro del Plan Miner hay dificultades plantéese con el Fondo especial de Teruel porque está claro, es decir, terminemos lo que ya hemos invertido y después hagamos otras cosas nuevas, yo creo que aquí no hay más problemas.

Y, como decía al principio de mi intervención, que nadie ponga ningún tipo de piedras en el engranaje porque es difícilmente explicable otra cosa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto el Grupo Socialista lo va a apoyar, creemos que es bueno para el conjunto de la comarca, que hay que ir generando pequeños focos de actividad para generar el dinamismo de esta comarca que realmente de tener un monocultivo que era la minería ahora hay que darle otras alternativas y esta se pensó en su día que era interesante, yo creo y nosotros seguimos pensando que a día de hoy sigue siendo interesante que puede generar puestos de trabajo, que puede suponer el que sea una empresa que tenga una actividad importante, se ha hecho la inversión más grande y por lo tanto ahora solamente conviene el rematarle y yo estoy convencido de que el Partido Popular va a apoyar esto y el año que viene lo vamos a tener resuelto.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Velasco. Para terminar tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Arciniega, por un tiempo máximo de cinco minutos. Cuando quiera puede comenzar.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias señor presidente. Efectivamente el Partido Popular va a aprobar la proposición respecto a acabar las obras del balneario de Segura de Baños porque como decía el señor Velasco y como también decía el señor Romero, que es el que propone la iniciativa, no tiene sentido después de haber invertido esta cantidad que también nos ha dicho el señor Romero que son nueve millones doscientos setenta y ocho mil euros, no tiene sentido dejar unas infraestructuras sin utilizar.

Esto, señor Romero, es lo que le venimos diciendo con todas y cada una de las proposiciones que se debaten aquí. Hace no muchos días también había otra de otro pueblo de la provincia también de Teruel, Alcañiz, que debatíamos un poco lo mismo, el poco sentido que tiene una vez que se ha invertido esta cantidad de dinero no hacer lo necesario para que se explote.

Ahora bien, la cuestión es que usted pretende que los fondos procedan del Miner o que procedan del Fite. Entonces, yo le digo, el nuevo marco de actuación para la minería del carbón en las comarcas mineras en el periodo 2013-2018 ha restringido el ámbito territorial.

Usted sabe que en el Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el impulso económico de las comarcas mi-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

neras del carbón mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de reestructuración de zonas degradadas a causa de la actividad minera y que especifica aquellos municipios en los que es de aplicación este real decreto, no aparece ya Segura de Baños.

Entonces esto es un poco difícil que los recursos procedan del Miner, sí que pueden proceder del Fite efectivamente, como usted dice, o de otros recursos procedentes del Gobierno de Aragón.

Ahora bien, para que procedan del Fite usted también nos ha recordado aquí en numerosas ocasiones que tiene que haber concurrencia competitiva, entonces lo que no se puede es decir: “quiero los recursos para este municipio, para este proyecto, y los quiero ya”.

Hay un procedimiento que es el que se va a seguir que también en la provincia de Teruel están en ello, usted supongo que sabrá que se ha aprobado también una iniciativa en los mismos términos en la diputación provincial con lo cual me parece bastante injusto que no se reconozca el interés que tiene el Gobierno de Aragón por este proyecto y que no se reconozca que se hacen todos los esfuerzos pero las cosas tienen que hacerse conforme a los procedimientos que se establecen y conforme a las leyes y sin pretender no cumplir todos aquellos requisitos o todas aquellas exigencias que se nos imponen.

Entonces, en ese sentido al Partido Popular desde luego le parece bien este proyecto, le parece bien apoyar esta iniciativa pero siempre con la salvedad de que sea en el momento en el que se pueda y en el momento en que se hayan cumplido todos los requisitos para que se pueda acceder a esos recursos.

Realmente, voy a finalizar como he empezado, no tendría sentido haber destinado esta gran cantidad de dinero en una comarca donde es verdad, que nos dice el señor Velasco, que tiene problemas económicos, que tiene un paso de una actividad minera que ha sido muy importante, que debe potenciarse el paso a otro tipo de actividades, no tendría sentido que no se tuviera interés por ella y desde luego me parece que en numerosas ocasiones el Gobierno de Aragón ha manifestado el interés que tiene por este pueblo, que tiene por esta comarca y que tiene, ya por extensión, por esta provincia, con lo cual apoyaremos su iniciativa y lo único recordarle que para acceder a los fondos del Fite hay que pasar por el procedimiento de concurrencia competitiva.

Nada más, muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Muchas gracias señora Arciniega. Pasamos entonces al turno de votación.

¿Votos a favor? Queda **aprobada por unanimidad**.

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Romero ¿quiere intervenir? Dos minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar para dar las gracias a todos los grupos parlamentarios, confío que el Partido Aragonés, aunque hoy no está presente, desconozco cuál ha sido la causa, manifieste el apoyo aunque sea públicamente a través de los medios hacia este proyecto, confío que eso lo haga para que no quede evidentemente en entredicho el que no haya asistido, que pueda tener algo que ver con el desarrollo del proyecto y por lo tanto confío que haga una nota de prensa o algo público.

Segunda cuestión, y se me hacía raro que el Partido Popular y que la señora Arciniega votara a favor y no aprovechara para, como se suele decir, meter el dedo en la llaga y confrontar alguna de las cuestiones.

Mire, lo primero que le tengo que decir es que cuando se ha puesto fondos Míner, cuando se ha puesto el Fondo de inversiones de Teruel o cuando se ha puesto otros recursos de la comunidad, usted podría haber dicho “al estar u otros recursos de la comunidad” y ya no era necesario, si hay algún problema con alguno de los otros fondos, para que usted hoy lo saque a la palestra.

Pero aprovechando que lo saca, recordarle que a lo mejor el que este proyecto no esté concluido es culpa de su gobierno, del Partido Popular, porque desde que entró el señor Rajoy tienen paralizadas las ayudas a las infraestructuras y a lo mejor si las ayudas a las infraestructuras hubiera salido la convocatoria en el 2012, en el 2013 y en el 2014, que no las han sacado porque las han paralizado, se han ahorrado ese dinero y lo han utilizado para otras cosas a nivel del gobierno del Estado, a lo mejor estaría ya concluido.

Y yo no le voy a decir que no tenga interés el Gobierno de Aragón en terminarlo porque sé que lo tiene, pero lo que sí que le voy a decir es que han pasado los años y es necesario empujar al gobierno a que lo concluya.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y por último, nos parece oportuna la concurrencia competitiva, porque este es uno de los proyectos que por concurrencia competitiva seguro que saldría hacia delante porque es un extraordinario proyecto, uno de los mejores de la comarca Cuencas Mineras que crea empleo y que reúne todas las condiciones.

Por lo tanto, ojalá salga por concurrencia competitiva y no sean ustedes los que siempre deciden qué proyectos, cómo lo hacen...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tiene que terminar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ...y además de forma clientelista.

Concluyo, señor presidente. Me quedo con lo importante, no la parte de meter el dedo en la llaga de la portavoz del Grupo Popular, la señora Arciniega, sino lo importante de hoy es que se aprueba esta iniciativa y que sale hacia delante con el apoyo unánime de esta cámara.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Romero. Señor Velasco, no quiere. Señora Arciniega ¿quiere intervenir?

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Sí, gracias señor presidente, aunque solo sea para contestar al señor Romero.

Respecto a la ausencia del señor portavoz del Partido Aragonés yo creo que debería haberlo sabido antes, a lo mejor son razones personales graves, entonces me parece que tampoco venía a cuento pero tampoco es una cosa que..., bien.

Y luego, yo, desde luego, muchas gracias por la lección que me ha dado, yo a lo mejor pongo el dedo en la llaga, pero usted aprieta señor Romero, porque desde luego me parece que se quitan las ganas de votar cualquier iniciativa suya a favor porque hay razones también para votarla en contra, pero después de votarla a favor usted tiene que seguir erre que erre, erre que erre, siempre con estar contra el Partido Popular, con estar contra las políticas del gobierno, contra las políticas de Rajoy y me parece que se ha hecho por la comarca donde está Segura de Baños y se ha hecho por la provincia de Teruel tanto o más como hubiera hecho un gobierno del Partido Socialista o de, bueno, de Izquierda Unida no lo sé, porque no sé lo que hace Izquierda Unida en el gobierno, pero se hubiera hecho por lo menos tanto o más que cualquier otro partido.

Comisión de Industria e Innovación
25/11/14

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señora Arciniega. Pasamos entonces al primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que queda aprobada.

Último punto del orden del día, ruegos y preguntas. Pues si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta se levanta la sesión. *[A las dieciséis horas y cincuenta y siete minutos].*